

Según la ley federal “No Dejar Atrás a Ningún Niño” (No Child Left Behind, NCLB), las medidas correctivas son una intervención significativa para remediar la persistente incapacidad de una escuela de alcanzar la meta de Progreso Anual Adecuado.

## ¿QUÉ DETERMINA QUE UNA ESCUELA ENTRE EN FASE DE MEDIDAS CORRECTIVAS?

Después de cuatro años (dos años consecutivos en mejoramiento escolar y dos años más) sin alcanzar la meta de Progreso Anual Adecuado en la misma asignatura (matemáticas o lectura/artes lingüísticas), el distrito escolar debe asignar medidas correctivas a la escuela. La tabla que aparece abajo ejemplifica la manera en que una escuela puede entrar en la fase de medidas correctivas del mejoramiento escolar. Como se ilustra en tal tabla, sólo los dos años necesarios para entrar al mejoramiento escolar deben ser consecutivos. Si alcanza la meta de Progreso Anual Adecuado después de entrar al mejoramiento escolar, la escuela clasificada bajo el Título I no pasa al siguiente nivel de sanciones, que implicaría pasar del cambio de escuela y los Servicios Educativos Complementarios (Supplemental Educational Services, SES) a la fase de medidas correctivas. Sin embargo, si no alcanza la meta de Progreso Anual Adecuado en dos años consecutivos, la escuela en mejoramiento escolar pasa al siguiente nivel de sanciones como se indica en la tabla de 2005-06 a 2006-07.

## ¿QUÉ SE REQUIERE DE LAS ESCUELAS EN FASE DE MEDIDAS CORRECTIVAS?

Las escuelas clasificadas bajo el Título I en fase de medidas correctivas deben continuar ofreciendo cambio de escuela y servicios educacionales complementarios. Además, la ley federal NCLB exige que el distrito escolar ponga en práctica por lo menos una de las siguientes medidas correctivas:

- Dar a todo el personal pertinente de la escuela el desarrollo profesional científicamente basado en investigación que tenga probabilidades de mejorar el rendimiento académico de los alumnos de bajo desempeño.
- Alinear el programa de educación con el Curso de Estudio Estándar de Carolina del Norte y ponerlo en práctica en su

totalidad, incluyendo el ofrecimiento de desarrollo profesional apropiado.

- Extender la duración del año o del día escolar.
- Cambiar los miembros del personal escolar que influyan en que la escuela no alcance la meta de Progreso Anual Adecuado.
- Disminuir considerablemente la autoridad administrativa en la escuela.
- Nombrar un experto externo que aconseje a la escuela.
- Reestructurar la organización interna de la escuela.

## ¿QUÉ ES EL PROGRESO ANUAL ADECUADO?

A través de pruebas estatales, el Progreso Anual Adecuado mide el progreso de diversos grupos de estudiantes hacia los estándares académicos estatales en matemáticas y lectura/artes lingüísticas. Se espera que todos los grupos de alumnos alcancen las mismas metas cada año. Para que una escuela alcance la meta de Progreso Anual Adecuado, cada grupo de alumnos en los grados en que se hacen las pruebas debe lograr los objetivos de competencia en matemáticas y lectura/artes lingüísticas y tener una participación de por lo menos 95% en las evaluaciones en ambas asignaturas. Esto representa cuatro objetivos (competencia y participación en las evaluaciones de matemáticas y lectura/artes lingüísticas) para cada grupo de alumnos. Hay informes detallados de Progreso Anual Adecuado en el sitio <http://ayp.ncpublicschools.org/nclb2006/AypDetail.cgi> que muestran el desempeño de las escuelas en total y de los grupos de alumnos.

## ¿CUÁNDO SALE UNA ESCUELA DE LA FASE DE MEDIDAS CORRECTIVAS?

La escuela sale del mejoramiento escolar y de la fase de medidas correctivas cuando alcanza la meta de Progreso Anual Adecuado en la asignatura en que no la alcanzó en dos años consecutivos. Es posible que una escuela salga del mejoramiento escolar por una asignatura el mismo año en que entra o continua en mejoramiento escolar por otra asignatura.

*Nota: Medidas correctivas es también un término aplicable a los distritos en ciertos niveles de mejoramiento distrital. Las medidas correctivas que se exigen a los distritos son diferentes de las que se exigen a las escuelas, al igual que ocurre con los criterios para entrar en esta fase de mejoramiento. El distrito puede estar en fase de medidas correctivas aunque ninguna de sus escuelas lo esté.*

AÑO ESCOLAR	PROGRESO ANUAL ADECUADO DE LA ESCUELA CLASIFICADA BAJO EL TÍTULO I
A finales del 2002-03	<b>No alcanza</b> la meta de Progreso Anual Adecuado en lectura.
A finales del 2003-04	<b>No alcanza</b> la meta de Progreso Anual Adecuado en lectura.
A principios del 2004-05	Entra en mejoramiento escolar; debe ofrecer cambio de escuela.*
A finales del 2004-05	<b>No alcanza</b> la meta de Progreso Anual Adecuado en lectura.
A principios del 2005-06	Continua en mejoramiento escolar; debe ofrecer cambio de escuela y SES.*
A finales del 2005-06	<b>Alcanza</b> la meta de Progreso Anual Adecuado en lectura.
A principios del 2005-06	Continua en mejoramiento escolar; debe ofrecer cambio de escuela y SES. (No avanza en las sanciones.)
A finales del 2005-06	<b>No alcanza</b> la meta de Progreso Anual Adecuado en lectura.
A principios del 2006-07	Entra en la fase de medidas correctivas del mejoramiento y continua ofreciendo cambio de escuela y SES.

\* Las escuelas clasificadas en Mejoramiento Escolar bajo el Título I que se encuentran en distritos que ya participan en el programa federal piloto de Servicios Educativos Complementarios (SES) ofrecen SES el primer año.

For more information, access the Web at <http://www.ncpublicschools.org/nclb/> or call the Communications Division at 919-807-3450



PUBLIC SCHOOLS OF NORTH CAROLINA State Board of Education | Department of Public Instruction

In compliance with federal law, NC Public Schools administers all state-operated educational programs, employment activities and admissions without discrimination because of race, religion, national or ethnic origin, color, age, military service, disability, or gender, except where exemption is appropriate and allowed by law.

Inquiries or complaints regarding discrimination issues should be directed to: Dr. Rebecca Garland :: Interim Associate State Superintendent  
Office of Innovation and Transformation :: 6301 Mail Service Center :: Raleigh, NC 27699-6301